



ÍNDICE



	PÁGS.
Censura y aprobación.	v
Prólogo del Dr. Mariscal.	vii
Juicio del Dr. Robert.	xi
Advertencia del traductor.	xiv

PRIMERA PARTE

De los beneficios que la Medicina ha recibido de la Religión

CAPÍTULO I.— <i>Dios es el primer autor de la Medicina.</i> —Opinión de los gentiles.—Enseñanzas de la Religión cristiana.—Prueba sacada de los primeros monumentos del arte.—Cómo Dios suministra á la Medicina los medios de curar.—Cómo contribuye á su éxito.	1
CAP. II.— <i>La Religión prepara nuestro espíritu para el estudio de la Medicina.</i> —El temor de Dios es el principio de toda sabiduría.—El estudio de la Medicina lo requiere de una manera especial.—Médicos paganos célebres por su saber y por su probidad.—Las naciones más religiosas son las que mejor han cultivado la Medicina.—La Religión cristiana añade nuevos estímulos.—Los pueblos que han abandonado el Cristianismo no tienen institución médica.	7
CAP. III.— <i>De lo mucho que la Medicina debe á los ministros de la Religión.</i> —Por qué la Medicina era ejercida antiguamente por los sacerdotes.—Esta costumbre entonces universal se redujo después á algunos pueblos.—Conocimientos médicos del pueblo hebreo.—Clérigos y monjes médicos.—Leyes de la Iglesia acerca de este punto.—Cuánto importa á los sacerdotes tener conocimientos de Medicina.	11
CAP. IV.— <i>La teocracia produjo la Medicina hebrea.</i> —¿Qué viene á ser la Medicina de los judíos?—El silencio de la Biblia ¿demuestra que los judíos ignoraban la Medicina?—¿Acaso lo prueba más el silencio de los autores paganos?—Prodigiosas curaciones verificadas en Judea.—Conocimientos	

	PÁGS.
médicos particulares de este pueblo.—Respuesta á una objeción.—Los Profetas no fueron los únicos médicos de este pueblo.—¿Qué fueron los médicos del Asia?—Respuesta á otra objeción.	17
CAP. V.— <i>La propagación del Cristianismo fué favorable á la Medicina.</i> —Las supersticiones fueron obstáculo á los progresos de la Medicina.—Variedad de supersticiones.—La astrología introdujo nuevos errores en la Medicina.—Propagación de estos errores.—Doctrina católica acerca de este punto.—La caridad evangélica da nuevo lustre á la Medicina.—¿Qué fueron los primeros terapeutas?	24
CAP. VI.— <i>La Religión cristiana ha ensalzado siempre á los médicos.</i> —Decadencia de la Medicina.—Abusos de la idolatría.—Cómo deben portarse los cristianos con los médicos.—Confirmación de las mismas verdades.—El médico imagen de Dios.—Confianza de la Iglesia en el fallo de los médicos.	29
CAP. VII.— <i>La caridad cristiana ha contribuido poderosamente al progreso de la Medicina por medio de la institución de los hospitales.</i> —La institución de los hospitales es debida al Cristianismo.—Prueba de esta verdad.—Solicitud de la Iglesia para estos establecimientos.—Errores acerca de los hospitales.—Observaciones, experimentos, disecciones y autopsias que se practican en los hospitales.—Salas de clínica.—Escuelas y colegios de Medicina.—Academias médico-quirúrgicas, museos patológicos.	35
CAP. VIII.— <i>La Anatomía, asignatura fundamental de la Medicina, la autoriza únicamente la Religión cristiana.</i> —Necesidad de la Anatomía para la Medicina.—Natural horror que inspiran los cadáveres.—Ley mosaica relativa á este punto.—Supersticiones paganas sobre el mismo.—Conocimientos anatómicos de los antiguos.—Ignorancia de los árabes y los chinos en Anatomía.—¿Por qué el Cristianismo ha autorizado la Anatomía?—¿Cómo se ha propagado la Anatomía?	41
CAP. IX.— <i>La Obstetricia, gran número de operaciones quirúrgicas y muchas otras conquistas de la Medicina, son debidas al Cristianismo.</i> —Estado de la Obstetricia en la antigüedad.—Cambio favorable introducido por los principios cristianos.—Operaciones obstétricas posteriormente inventadas.—Otras operaciones quirúrgicas.—Cómo se han vulgarizado.—A qué esplendor ha llegado entre los cristianos la Medicina.	46

SEGUNDA PARTE

De los servicios que la Medicina puede prestar á la Religión

CAPÍTULO I.— <i>El estudio de la Medicina suministra argumentos en abundancia para la defensa de la Religión.</i> —Sentimientos religiosos de los médicos más eminentes.—Pruebas sacadas de la Anatomía.—Pruebas suministradas por la Fisiología.—Argumentos que suministran las demás partes de la Medicina.	53
CAP. II.— <i>La Psicología, asignatura fundamental de la Medicina, y la Física y Química, ciencias auxiliares de la misma, suministran poderosos argumentos contra las sectas materialistas.</i> —Concepto del materialismo moderno acerca del alma humana.—El alma humana según la Filosofía.	

	PÁGS.
Las leyes y propiedades de la materia son contrarias en absoluto á los atributos y operaciones del alma.—El alma racional es también sustancia perfectamente inmaterial y espiritual.—Libre albedrío.—Memoria.—Lenguaje.	63
CAP. III.— <i>(Continuación).</i> —Entendimiento agente.—Entendimiento posible.—Juicio acerca del verdadero significado de la frase «localización cerebral de las facultades intelectivas.»—Límites reales de localización psico-fisiológica cerebral.—Síntesis y clasificación de las potencias operativas ó facultades del alma humana.	76
CAP. IV.— <i>El estudio del compuesto humano con el concepto del animismo de Santo Tomás, presta armas poderosas contra el materialismo.</i> —¿Qué debe entenderse por animismo de Santo Tomás?—Definición descriptiva del hombre.—Id. esencial.—¿Qué es lo que se entiende por vida intelectual?—De qué manera el alma intelectual sea forma substancial del cuerpo humano.—Doctrinas que se siguen de la unidad substancial del hombre.—El alma está toda en todo el cuerpo humano y en cada una de sus partes.—La unión del alma con el cuerpo no guarda punto de semejanza con la unión de los elementos en la constitución del cuerpo compuesto.—Doctrina católica respecto á la unión del alma con el cuerpo.—Vitalismo: sus errores en la explicación de los fenómenos vitales.	85
CAP. V.— <i>La Biología suministra también abundantes pruebas en defensa de la Religión.</i> —Definición de la vida.—Opiniones sobre el origen de la vida.—Breve refutación de la generación espontánea.—Se refuta brevemente el Transformismo.—Examinase brevemente el Darwinismo.—Verdadera doctrina sobre el origen de la vida y de las diversas especies.—Teoría celular: examen de la doctrina sobre la autonomía é independencia de la célula y sobre la individualidad del sér viviente.—La sola acción físico-química no puede ser causa de la vida individualmente considerada.—Doctrina sobre la teoría atónico-dinámica y el sistema escolástico de la materia y forma.—Prueba del sistema escolástico tomada de la transmutación sustancial de los cuerpos.—Prueba del sistema escolástico sacada del modo como los componentes están en la combinación ó compuesto químico.—De la causa eficiente de las combinaciones.—Harmonía entre la teoría atónico-dinámica y el sistema escolástico.—Algunas observaciones sobre la llamada química biológica.	106
CAP. VI.— <i>El estudio de la Medicina nos prepara para defender la Religión revelada.</i> —La Revelación.—Los médicos dignos de su profesión admiten voluntariamente la Religión revelada.—No pueden admitir el libre examen en Teología.—El estudio de la Medicina dispone á admitir los misterios.—Dogma del pecado original.—Resurrección de los muertos.	132
CAP. VII.— <i>Importa á la Iglesia que los médicos aprecien debidamente los milagros.</i> —Por qué hablar ahora de milagros.—Definición del milagro.—Concepto de la Filosofía.—Concepto de la Teología.—Intervención del médico en las cuestiones acerca de los milagros.—Utilidad de los milagros para la Iglesia.—Su existencia real.—Cómo se comprueban los milagros en los procesos para la beatificación y canonización de los Santos.—Cuál debe ser el lenguaje del médico.—Cómo debe el médico juzgarlos: caracteres del verdadero milagro.—Caracteres distintivos de algunos fenómenos fisiológicos, patológicos y sobrehumanos.	138

- CAP. VIII.—*Juicio del médico religioso acerca del poder del demonio.*—Conexión de este capítulo con el precedente.—Cómo debe conducirse el médico con los que niegan los demonios.—¿Qué pensar de la magia?—Sistema absurdo de Frank.—Errores de otros médicos en esta materia.—Los energúmenos son posibles, pero son raros.—¿Cómo debe hablar de ellos el médico? 155
- CAP. IX.—*Observaciones sobre los actos religiosos desde el punto de vista de la Higiene y de la Patología.*—Cómo sean los actos religiosos objeto de las observaciones del médico.—Las prácticas religiosas evitan á la juventud muchos peligros corporales.—Las prácticas religiosas mejoran la salud.—Necesidad de prevenir á los enfermos cuando se hallen en peligro de muerte.—Razones políticas y patológicas de esta conducta.—¿Qué pensar de los sacerdotes que asisten á moribundos?—¿Es cierto que se envilezca la juventud y que pierda el tiempo con los ejercicios de piedad?—Conclusión. 163
- CAP. X.—*Algunas reglas sobre los deberes del culto, propuestas por la Medicina.*—El escrúpulo.—En qué casos pueden los médicos dar reglas á los escrupulosos.—¿Qué razonamientos debe emplear el médico con los que sustituyen los remedios por prácticas supersticiosas?—Durante los ejercicios de piedad no debe suspenderse el uso de los remedios.—Cuestión de penitencia.—Oportunidad de la dispensa de las leyes de la Iglesia.—Frecuencia de los casos. 173
- CAP. XI.—*Conformidad de la Medicina y de la Teología relativamente á las leyes de la abstinencia.*—Errores relativos al ayuno.—Doctrina de la Iglesia católica.—La naturaleza aconseja el ayuno.—La Sagrada Escritura lo preceptúa.—Complemento que le da la ley de la Iglesia.—El ayuno eclesiástico en general no es nocivo para la salud.—Tampoco es nocivo el comer de vigilia.—La Cuaresma se ha fijado en el tiempo más propicio desde el punto de vista higiénico.—Por qué razón las decisiones que se han de tomar sobre este asunto tocan á los médicos. 180
- CAP. XII.—*Consideraciones médicas en favor del celibato cristiano.*—Estado de la cuestión.—Su necesidad.—La perfecta continencia es posible.—Cómo se obtiene.—No trae grave daño á la salud.—Reflexiones sobre las pretendidas enfermedades de los célibes.—¿Qué debemos decir de las pasiones atribuidas al celibato?—¿Cuáles son los célibes que pecan fácilmente?—Utilidad del celibato.—Edad conveniente para el voto perpetuo de castidad. 188
- CAP. XIII.—*Reglas higiénicas útiles á la Religión, que el médico puede inculcar para prevenir las enfermedades.*—El médico cristiano debe inculcar las enseñanzas de la Higiene.—Inculcará la sobriedad.—Dará las reglas.—Dará el ejemplo.—Mostrará con las palabras y con el ejemplo el aprecio de la continencia.—Procurará con las palabras y ejemplos reprimir las pasiones.—Con semejante conducta prestará brillantes servicios á la Religión. 203
- CAP. XIV.—*Servicios que el médico puede prestar á la Religión ratiocinando sobre la eficacia de la Medicina y sobre la resignación á la divina voluntad.*—Opuestos errores de los enfermos.—En Dios debe ponerse la confianza.—De Dios dependen la vida y la muerte.—No por eso

- debe inferirse que la Medicina sea inútil.—Tanto el enfermo como el médico deben implorar los auxilios de Dios.—Injusta burla y desprecio que ciertos médicos hacen de los enfermos que en sus dolencias emplean objetos religiosos.—Persuadirá el médico á sus enfermos á resignarse á la divina voluntad.—Reconocerá el pecado como causa ordinaria de enfermedad.—Enderézase á las veces la enfermedad al perfeccionamiento de la virtud. 213
- CAP. XV.—*Influencia del estudio de la Medicina en las costumbres de la juventud.*—Objeto de este capítulo.—El olvido del elemento espiritual del hombre corrompe á los jóvenes médicos.—Remedio contra este peligro.—Funesto efecto del Abuso de la Anatomía.—¿Cómo puede evitarse?—Como la frecuencia de la lectura de cosas obscenas pervierte las costumbres.—Precauciones que hay que tomar contra este desorden.—El desprecio de la muerte provoca la maldad.—Preservativo. 225
- CAP. XVI.—*Reflexiones acerca el gran número de médicos que se han santificado y de santos á cuya santificación han contribuido los médicos.*—Es largo el catálogo de médicos ilustres por su santidad.—Los médicos no deben contentarse con saber la verdad.—Un médico con sus máximas puede influir mucho en las buenas costumbres, y también con sus consejos.—Veneración y confianza que deben manifestar por los bienaventurados.—Influencia del médico para moralizar las costumbres.—Obras de piedad particulares de los médicos.—Servicios prestados por la Medicina en las Misiones apostólicas.—Servicios que los médicos pueden prestar á la Iglesia. 231

TERCERA PARTE

De los deberes que la Religión impone á la Medicina

- CAPÍTULO I.—*La Religión debe dirigir á la Medicina.*—Cómo la Religión regula los actos humanos.—Y particularmente de los médicos.—Crédito que obtienen los médicos por el cumplimiento de los deberes religiosos.—Necesidad de estos deberes.—Virtudes del médico en general.—Cuáles son los principios de los deberes del médico.—Obligación que tiene el médico de reparar los daños que ocasiona. 241
- CAP. II.—*Deberes de los médicos respecto á la ciencia.*—La ignorancia del médico constituye una falta grave.—¿Cuál es el grado de ciencia necesario para evitar la falta?—Conviene saber más de lo que reclama el deber.—Concepto de los empíricos.—No basta ser teórico.—¿Es preciso aconsejar á los médicos jóvenes los viajes de instrucción?—¿A qué edad se debe ejercer? 248
- CAP. III.—*Deberes del médico respecto á la actividad.*—La Religión prohíbe al médico la negligencia en las visitas.—El médico hace tácitamente un contrato con el enfermo.—Si el enfermo es dócil, el médico no puede abandonarle sin terminar su curación.—¿Cómo debe portarse el médico con los incurables y desesperados?—¿Cómo con los apestados?—¿Puede un médico encargarse de la curación de un enfermo ausente?—¿Es lícito empezar un tratamiento antes de conocer la enfermedad, ó cuando

	PÁGS.
uno se juzga incapaz de tratarla?—¿Hay falta en visitar de tarde en tarde á los enfermos, ó en poseer una clientela excesivamente numerosa?—¿Debe el médico encargarse de la curación de enfermos que hayan visitado otros facultativos?	257
CAP. IV.— <i>De algunos consejos ó prescripciones intrínsecamente malas.</i> —El médico no puede aconsejar nada que sea perjudicial al alma del enfermo.—No puede efectuarse lo que es intrínsecamente malo para lograr un bien.—¿Por qué no puede aconsejarse la embriaguez?—No pueden aconsejarse los actos venéreos fuera de matrimonio.—Demuéstrase lo dicho por medio de la razón natural.—Pruébese con la autoridad divina.—Sentimientos que deben informar al médico en lo relativo á la prostitución.—¿Es lícito al médico prescribir profilácticos de las enfermedades venéreas y sífilíticas?—Personas á las cuales no puede aconsejarse el matrimonio.—Comunicación de los ancianos con jóvenes de diverso sexo.—¿Qué debe contestar el médico á quien le pida un abortivo?—¿Sería lícito procurar el aborto si el feto estuviese inanimado antes de los 40 días?—¿Puede un médico fingir que procura el aborto?—Consejos relativos á la lactancia.	264
CAP. V.— <i>De algunas prácticas intrínsecamente malas.</i> —De los medios para procurar la esterilidad.—Embriotomía.—Aborto provocado.—Doctrina de los teólogos acerca del feticidio ó aborto directo.—Punción hidrocefálica del feto.—Es lícito al médico asistir á los duelistas?—De algunas prácticas supersticiosas.	282
CAP. VI.— <i>De algunas prácticas malas por ser prohibidas.</i> —Fecundación artificial.—Incineración.—Sepultura de miembros humanos amputados.—Conclusión.	297
CAP. VII.— <i>De algunas prácticas lícitas, autorizadas ó simplemente permitidas ó toleradas por la Iglesia.</i> —¿En qué casos es lícito el aborto indirecto?—Conducta en caso de embarazo ectópico.—Parto prematuro artificial.—De la operación cesárea en la mujer viva.—¿Sería preferible la cesárea á la cefalotripsia en aquellos casos en que el feto estuviese muerto con toda evidencia?—¿Está la mujer real y verdaderamente obligada á sufrir la operación cesárea?—Casos en que no está permitido practicar la operación cesárea.—De la sinfisiotomía.—Obstáculos al parto de parte del feto.—Ovario-histerectomía.—Hipnotismo.	310
CAP. VIII.— <i>De una práctica rigurosamente ordenada ó prescrita por la Iglesia.</i> —Extracción de la criatura del seno materno de una mujer difunta.	335
CAP. IX.— <i>Observaciones acerca la veracidad del médico.</i> —¿Por qué no es lícito engañar al enfermo para curarle?—Imposturas de los médicos que ocasionan gastos excesivos é inútiles.—Imposturas de los médicos que perjudican la salud del enfermo.—Adulaciones funestas.—Frasas envidiosas ó interesadas.—Guarda del secreto.—Qué falta moral comete el médico que da un dictamen falso á la Autoridad.—Falsedad referente á grados académicos.—Concursos.	344
CAP. X.— <i>Deberes del médico en las consultas ó juntas clínicas.</i> —Objeto y ventajas de las juntas médicas.—Casos que motivan consulta.—Número de consultores.—Formas externas de consultar.—Actitud del médico de	

	PÁGS.
cabecera.—Indicación de los consultores.—Acto de la conferencia ó consulta.—Caso de discordia.	354
CAP. XI.— <i>Solicitud del médico cristiano en la elección de los remedios.</i> —Selección de los remedios.—Sustancias venenosas ó alteradas ó que prolongan la enfermedad.—¿Está permitido provocar una enfermedad para curar otra?—¿Está permitida la novedad en las operaciones y medicamentos?—Remedios dudosos.—Remedios caros.—Conducta que el médico debe observar con los farmacéuticos.	365
CAP. XII.— <i>Reglas generales para dispensar de las leyes de la Iglesia.</i> —Método que debe seguirse en esta materia.—Quién debe estar exento de la abstinencia eclesiástica?—¿Quiénes están dispensados de la asistencia á la Misa, ó de la celebración?—¿Cuándo será perjudicial el rezo del Oficio en el coro ó particularmente?—Exención de ciertas obligaciones monacales.—¿Cuándo podrán las Religiosas ser dispensadas de la clausura?	373
CAP. XIII.— <i>Cuestiones relativas al deber de prescribir los Sacramentos.</i> —Intervención de los médicos en la prescripción de los Sacramentos.—¿Cuál es la época de la animación del feto humano?—Del Bautismo.—Casuística del bautismo de necesidad.—Confesión de los enfermos.—Cómo ha de entenderse este deber.—Dos cuestiones en este particular.—¿Qué debe hacerse con los enfermos que rehusan la confesión?—Viático.—Enfermedades en las cuales es imposible administrar el Viático.—Extramaunción.—¿Es lícito llamar á un ministro herético para un enfermo herético?	380
CAP. XIV.— <i>Observaciones acerca de los derechos de los médicos.</i> —Cómo los derechos de los médicos son correlativos á sus deberes.—Derecho del médico á ser obedecido.—Cuándo pierde el médico este derecho.—De dónde nace el derecho á la remuneración.—¿Por qué la remuneración del médico se llama propiamente honorario?—Faltas de moderación al determinarlos.—¿Puede el médico convenir el precio antes de emprender una curación?—¿En qué casos el médico no puede pretender honorarios?—Conducta del médico para con los pobres.	403
Resumen en forma aforística de las principales materias que abarca este Cuestionario.	415
* Espécimen histórico-bibliográfico de Autores de nuestra Península que han escrito obras de moral y filosofía médicas, ó tratado temas sobre materias de las comprendidas en este Cuestionario; los cuales hállanse ya en su mayoría citados en el contexto y notas del mismo.	439
Fé de erratas.	471



